



ACTA PRIMERA DE LA COMISION DE VALORACIÓN PARA EL PROCESO SELECTIVO DE MAESTRO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, EN GENERAL DEL PROGRAMA EMPLEA-T

En Castillo de Locubín a 12 de junio de 2025, siendo las 13.00 horas, en la SALA DE SESIONES DE LA CASA CONSISTORIAL, se reunieron, los miembros de la Comisión de valoración del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín para la selección de personal del Programa Emplea-T para Técnico superior en administración de empresas, en general.

PRESIDENTE: D. Manolo Bravo Izquierdo

VOCALES: Doña Manuela Ceballos González
Don José Manuel Contreras Ruiz
D. Juan Martín Jaén Aranda

SECRETARÍA: Doña María del Pilar Pérez Guzmán

Siendo la hora indicada se declaró constituida la comisión evaluadora de selección de conformidad con el Decreto de Alcaldía 009/2025, apartado 4, con la asistencia de todos sus miembros titulares.

Los criterios de selección están recogidos en las bases para la selección de las personas candidatas a contratar en el programa EMPLEA-T, dentro de la línea 7, aprobadas el día 09 de enero de 2025, por Resolución de Alcaldía 009/2025.

Presentada oferta al SAE número 01-2025-24362 resultan seleccionados dos candidatos, las cuales presentan la documentación requerida por el Ayuntamiento para la selección del puesto.





AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, la comisión de selección, una vez realizada la entrevista y puntuado a las aspirantes presentadas, de acuerdo con lo establecido en el punto 3 (Desarrollo del proceso) se aprueba la lista de seleccionadas para el programa Emplea-T,

TITULARES:

	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	BAREMACIÓN			TOTAL PUNTUACION
				EXP. PROFESIONAL	FORMACION	ENTREVISTA	
1	***066***	GARCIA ROSADO	ALVARO	0	3	4	7
2	***450***	LOPEZ AREVALO	JESUS	0	3	3	6

Proponer a Alcaldía la contratación de la primera persona seleccionada: Álvaro García Rosado con DNI ***066*** para el puesto de Técnico superior en administración de empresas, en general del programa Emplea-T.

Se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día de su comienzo, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del tribunal, conmigo, la secretaria, que certifico.

En Castillo de Locubín a 12 de junio de 2025

